



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2009-00142-00

Se incorpora al expediente la solicitud de entrega de títulos judiciales elevada por la abogada Sandra Milena López Acevedo, en la que manifiesta que los depósitos sean expedidos a su nombre y pagados en la cuenta bancaria certificada, petición que no es de recibo por cuanto no obra prueba en el expediente que, la demandante Martha Cecilia Valencia Osorio, haya facultado expresamente para ello.

25/11/21 9:33

200900142-2 (1).htm

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 24/11/2021  
(dd/mm/aaaa)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPORTE GENERAL POR PROCESO  
RADICADO No. 05360400300220090014200  
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)

Beneficiario : 053604003002 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ITAGUI

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000495951	413590000495951	03/12/2019	Constituido	81.500,00
9413590000502145	413590000502145	03/01/2020	Constituido	44.500,00
9413590000508728	413590000508728	14/02/2020	Constituido	158.945,00
9413590000513253	413590000513253	18/03/2020	Constituido	156.130,00
9413590000518647	413590000518647	07/05/2020	Constituido	136.636,00
9413590000521971	413590000521971	04/06/2020	Constituido	61.000,00
<b>TOTAL BENEFICIARIO :</b>	<b>CANTIDAD:</b>	<b>6</b>	<b>VALOR:</b>	<b>638.711,00</b>
<b>TOTAL REPORTE :</b>	<b>CANTIDAD:</b>	<b>6</b>	<b>VALOR:</b>	<b>638.711,00</b>

Por lo anterior, se ordena la entrega y expedición de los depósitos judiciales constituidos desde el 03/12/2019 hasta el 04/06/2020 por valor de \$638.711

a la demandante, pago que se efectuará por ventanilla en el Banco Agrario, indicándole además que, mediante constancia secretarial, se registrará en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, el momento en que sean expedidos y autorizados en el Portal Web Transaccional, para su respectivo cobro en la entidad financiera citada y conminando a la parte actora para que ingrese al micrositio asignado a este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial, en donde tendrá acceso al formato DJ04 que se publicará en “Comunicaciones – 2021” si así lo requiere.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 208  
fijado hoy 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

LIG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 002 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2abb8fbc6aef7021da2b3639aadeb0360605503137ef6426c6cea75f5976ee1a**

Documento generado en 26/11/2021 11:06:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>